

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

20689 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Illes Balears, Servicio del Patrimonio del Estado, de inicio de expediente de investigación patrimonial del inmueble, solar urbano de 724 m2, identificado como parcela 164 de la Urbanización de Son Ganxo, situado en la calle d'Aries nº 16 del término municipal de Sant Lluís (Menorca – Illes Balears), referencia catastral 8878009FE0087N0001HJ.*

La Delegación de Economía y Hacienda en Illes Balears en escrito de 16 de febrero de 2022, trasladó a la Dirección General del Patrimonio del Estado un expediente de diligencias previas de investigación, relativo al inmueble de que se trata, con propuesta de inicio de expediente de investigación patrimonial.

El mencionado Centro Directivo, con fecha 15 de junio de 2022, ha dictado un acuerdo de inicio de expediente de investigación, cuya parte dispositiva es la siguiente:

"Una vez analizadas las diligencias previas llevadas a cabo, se ha considerado que es de interés para el Estado ejercer la acción investigadora sobre el citado inmueble, y por tanto, esta Dirección General ACUERDA, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación para determinar la posible situación de vacancia y consiguiente propiedad patrimonial de la Administración General del Estado sobre la siguiente parcela:

Inmueble urbano, situado en la Urbanización de Son Ganxo, calle d'Aries, número 16, parcela 164, en el término municipal de Sant Lluís, Menorca, con una superficie de suelo de 724 metros cuadrados y con referencia catastral 8878009FE0087N0001HJ. Sus linderos son: Sur, CL D' escorpi, 22; Este, CL D'aries 18."

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003 del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento del expresado municipio, para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. Asimismo, será publicado en la Web del Ministerio de Hacienda y Función Pública. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación, cuanto tengan por conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Palma, 20 de junio de 2022.- El Delegado de Economía y Hacienda en Illes Balears, Luis Antonio Bachiller García.

ID: A220026353-1